



## Expediente GEX 4136/2020

### DECRETO DE ALCALDIA

Visto el decreto de alcaldía de fecha 30 de octubre de 2020 (número decreto 2382/2020), en el que se aprueba el expediente de contratación nº 4136/2020, para la contratación de la instalación de planta fotovoltaica en la PABELLON MUNICIPAL DE DEPORTES de Castro del Río.

De conformidad el artículo 326 de la LCSP y con la disposición adicional segunda de la ley de contratos del sector público 9/2017, de 8 de noviembre, la cual dispone: *“La Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de contratación no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación”.*

**PRIMERO:** Fijar el día de celebración de la Mesa de Contratación, el martes 29 de diciembre, en acto público, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en las dependencias del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Fijar el siguiente orden del día, con los puntos que se relacionan a continuación.

Primero: Valoración de la documentación aportada por las empresas licitadoras requeridas.

Segundo: Propuesta de adjudicación.

Tercero: Elevar propuesta de adjudicación al órgano competente.

**TERCERO:** Notificar el presente acuerdo a los correspondientes miembros y publicarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro del Río y a la plataforma de contratación del sector público del estado.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.

El Alcalde-Presidente  
Salvador Millán Pérez

Código seguro de verificación (CSV):

**A7C5 E3BA A168 A1FD ACF7**



A7C5E3BAA168A1FDACF7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 28/12/2020

Num. Resolución:

**2020/00003124**

Insertado el:

**28-12-2020**



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Código seguro de verificación (CSV):

**A7C5 E3BA A168 A1FD ACF7**



A7C5E3BAA168A1FDACF7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 28/12/2020

Num. Resolución:

**2020/0003124**

Insertado el:

**28-12-2020**